

Maratón de Fiscal

PricewaterhouseCoopers 2009

Por Asiria Olivera Calvo
veritas@colegiocpmexico.org.mx



Primer lugar. Estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Con la participación de más de 160 estudiantes universitarios, el pasado 29 de junio se llevó a cabo el *Maratón de Fiscal PricewaterhouseCoopers 2009*, en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de México.

Este evento fue organizado por la Vicepresidencia de Servicio a Universidades, a cargo del C.P.C. Miguel Ángel Bouzas Sañudo. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se llevó la victoria unánime, al llevarse los tres primeros lugares de la competencia.

“Los maratones son un buen ejercicio práctico para medir el nivel de conocimientos que tenemos comparado con otras universidades. También es una retroalimentación, ya que de esta manera podemos encontrar los puntos débiles o fuertes y trabajar en ello para mejorar”. Así lo comentó uno de los participantes, proveniente de la Universidad ICEL, campus Zaragoza, al finalizar la primera parte del Maratón, y quien reflejó un gran entusiasmo y compromiso con los eventos que se realizan.

Un estudiante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Estado de México, mencionó: “El nivel que se maneja en los maratones ha sido muy elevado. Participo con mucho entusiasmo, pues

considero que es una oportunidad para convivir con estudiantes de distintas universidades”.

El Maratón se dividió en dos fases. La primera consistió en un examen escrito sobre temas fiscales; entre ellos: Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE) y Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), entre otros. En esa etapa se realizó la primera eliminatoria. Sólo quedaron siete equipos finalistas, que continuaron en la segunda fase: ocho rondas de preguntas y respuestas.

De esa manera se definieron los ganadores. En esta ocasión, los primeros lugares fueron para los equipos provenientes de la FCA de la UNAM, quienes se llevaron la victoria de manera contundente.

Previo a la entrega de los premios, el C.P.C. Roberto del Toro Rovira, Socio de PricewaterhouseCoopers, dio un mensaje de motivación a los participantes. La premiación fue encabezada por el L.C.C. Gabriel Reyes Rodríguez, socio de Impuestos del mismo despacho, quien fungió como Presidente del Jurado.

Es importante mencionar que este concurso fungió como eliminatorio para el Maratón Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Comercio y Administración (ANFECA). Por ello, los equipos ganadores del primer y tercer lugares obtuvieron el pase para participar en este maratón. De acuerdo con las bases, el segundo puesto no cumplió los requisitos para clasificar, debido al número de participantes.

Una vez más, el Colegio de Contadores Públicos de México y la Vicepresidencia de Servicio a Universidades llevaron a

Participación universitaria

El *Maratón de Fiscal PricewaterhouseCoopers 2009* resultó ser todo un éxito. Este año, se contó con la participación de 40 equipos, provenientes de las siguientes universidades:

- Escuela Comercial Cámara de Comercio (ECCC).
- Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA): unidades Santo Tomás y Tepepan.
- Instituto Mexicano de Educación Profesional (IMEP).
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM): Campus Estado de México.
- Tecnológico de Estudios Superiores Ecatepec (TESE).
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH): Campus Ciudad Sahagún.
- Universidad ICEL: Campi Berlín, Ermita, La Villa y Zaragoza.
- Universidad Intercontinental (UIC).
- Universidad Lucerna.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Facultad de Contaduría y Administración (FCA) y Facultad de Estudios Superiores, Cuautitlán (FESC).
- Universidad Panamericana (UP).
- Universidad del Valle de México (UVM) Campus Texcoco.
- Universidad YMCA.

cabo otro exitoso evento. Este Maratón brindó una oportunidad más para establecer un vínculo de comunicación y acercamiento con el sector universitario.

Agradecemos a PricewaterhouseCoopers, así como a Grupo Editorial Expansión, *El Financiero*, TAX Editores, Editorial Grupo Gasca, Revista *Veritas* y al IMCP por su apoyo y patrocinio, ya que hicieron posible la realización de este evento. ❁



Segundo lugar, de la FCA de la UNAM.



Tercer lugar, de la FCA de la UNAM.

Diplomados

Ceremonia de clausura

Por Mario Alberto Briones
veritas@colegiocpmexico.org.mx

Un total de 101 profesionistas culminaron los diplomados en Certificación, Impuestos, Precios de Transferencia, y Salarios y Seguridad Social. Por ello, la Vicepresidencia de Educación Profesional Continua, a través de la gerencia de Diplomados, llevó a cabo la ceremonia especial de clausura.

El presídium estuvo integrado por el C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén, Vicepresidente de Educación Profesional Continua; la Dra. Yolanda Ramírez Soltero, Coordinadora del Diplomado en Impuestos; y el C.P.C. Alberto de la Llave Fernández, Coordinador del módulo en Auditoría del Diplomado en Certificación.

La ceremonia comenzó con la intervención de la Dra. Yolanda Ramírez Soltero, quien reiteró el compromiso del Colegio por seguir trabajando en el fortalecimiento de la profesión, pues la preparación y actualización constante son la base del éxito para los profesionistas, sobre todo los contadores públicos, dado que los nuevos tiempos exigen estar al día en los conocimientos y procedimientos contables.

El C.P.C. Alberto de la Llave Fernández indicó que, en la actualidad, el país está atravesando por una crisis económica, de valores y de salud pública. Por ello, agradeció a los profesionistas que, a pesar de este difícil entorno, hayan concluido su proyecto de superación y actualización. Auguró que todo su esfuerzo se verá traducido en grandes éxitos.

Durante el evento, también se hizo la entrega de diplomas a los graduados: 67 de Certificación, 14 de Impuestos, 11 de Precios de Transferencia y nueve de Salarios y Seguridad Social.



La Dra. Yolanda Ramírez Soltero, acompañada por sus alumnos del Diplomado en Impuestos.

El C.P. Eduardo Lance Roca, como representante de la generación de graduados en Certificación, hizo énfasis en que la actualización profesional contribuye al desarrollo y fortalecimiento de la Contaduría Pública, y prepara a la profesión contable a enfrentar los diversos tipos de crisis, con compromiso, decisión y ética.

Por su parte, el L.C.P. José Antonio Negroe Ortega, quien cursó el Diplomado en Impuestos, recalzó que la terminación de sus estudios representa un paso más en su desarrollo profesional, ya que les da las bases para enfrentar con éxito la complicada dinámica fiscal que se ha implementado en el país. Agradeció el compromiso del Colegio por brindar actualización constante a la profesión.

Para finalizar, el C.P.C. Jorge Alberto Téllez Guillén reconoció el trabajo de los docentes que imparten los diplomados, pues son quienes han hecho posible que la profesión se encuentre actualizada en temas especializados. Además, recordó que la culminación de un diplomado también es un mérito de todos los familiares. 🌸

Desarrollo y actualización

Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional

Por Mario Alberto Briones
veritas@colegiocpmexico.org.mx

El Colegio de Contadores Públicos continúa trabajando en el desarrollo y la actualización de la membresía. Por ello, la Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional y sus diversas comisiones organizaron diversos cursos: "Dictamen Fiscal SIPRED 2008: Caso práctico", "Medios de defensa en Seguridad Social" y "Taller de cumplimiento de la Ley SOX".



El C.P.C. Arturo Luna López y los Lic. María de Lourdes Hernández Ávila y Hugo Valderrabano Sánchez.

Dictamen Fiscal SIPRED 2008: Caso práctico

Con el objetivo de dar a conocer los aspectos más importantes relacionados con el Sistema de Presentación del Dictamen Fiscal, así como los cambios en los anexos y en el envío a través de internet, se llevó a cabo el curso "Dictamen Fiscal SIPRED 2008: Caso práctico". Contó con la participación de más de 500 profesionistas, algunos de ellos provenientes de diversas entidades del país.

Debido a la demanda del curso, éste se dividió en cinco sesiones: 18, 24 y 30 de junio, y 1 y 30 de julio. Algunas temáticas

abordadas fueron: Normatividad y sujetos obligados, Informe sobre la situación fiscal del contribuyente y Resolución de un caso práctico para el mejor entendimiento del tema.

El curso fue impartido por los C.P.C. Carlos Álvarez Balbás, Guillermo Martós Martínez, Manuel Corral Moreno, Federico Martínez Torres, Guillermo Escamilla Aguilar, Alejandro Barriguete Crespo, René Rodríguez Wyler Samano, Julián Abad Riera, Julio Ortiz Guerrero y Carlos Anaya Porras. La Comisión de Auditoría Fiscal de nuestro Colegio coordinó el evento.

Las dudas giraron en torno a las modificaciones que sufrieron las reglas y los instructivos del programa SIPRED, así como los cambios a los anexos del Dictamen Fiscal 2008 y las obligaciones del contribuyente y el contador público.

Los ponentes explicaron a detalle la *Guía de Operación SIPRED Web 2008*, así como el instructivo de características para el llenado y la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales, emitido por un contador público certificado, para el ejercicio fiscal 2008.

Asimismo, indicaron que el instructivo presentado en el curso es complemento de los formatos guía para la integración y presentación de estados financieros en general y contribuyentes autorizados para recibir donativos y personas morales que tributen en el régimen simplificado. También están las personas físicas que realicen actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y silvícolas, así como las dedicadas al auto-transporte terrestre de carga o pasaje.

Medios de defensa en materia de Seguridad Social

Con el fin de dar a conocer los diversos medios administrativos y de litigio que existen para actuar en casos de actos ilegales, el pasado 9 de julio se llevó a cabo el curso "Medios de defensa en materia de Seguridad Social", el cual estuvo a cargo de los Lic. Hugo Valderrábano Sánchez y María de Lourdes Hernández Ávila.

El evento fue organizado por la Comisión de Seguridad Social. Giró en torno a las consecuencias que puede generar a



Los C.P.C. Carlos Álvarez Balbás, Guillermo Martós Martínez y Manuel Corral Moreno.

la empresa hacer caso omiso de un acto ilegal y cuándo se debe acudir a un asesor para realizar la defensa.

Los expositores desarrollaron diversos tópicos enfocados en el papel del contador público y los medios de defensa. Destacaron los siguientes puntos: actos de autoridad que se consideran definitivos, créditos fiscales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), créditos fiscales derivados del dictamen, garantía del interés fiscal, recurso de inconformidad, y juicios de nulidad y amparo.

Asimismo, se abordó todo lo relacionado con el convenio para el pago de parcialidades del IMSS y el Infonavit, en cuanto a los requisitos y créditos que pueden incluirse. Fue un tema en el cual los participantes resolvieron todas sus dudas, gracias a la excelente participación de los expositores.

El Lic. Hugo Valderrábano Sánchez resaltó que el conocimiento de los medios de defensa permiten hacer frente a las arbitrariedades del poder público, interpretaciones erróneas, excesos o defectos, así como la violación de los derechos de los particulares. Y para explicarlo más a fondo, presentó una serie de ejemplos comunes en las organizaciones.

Por su parte, la Lic. María del Lourdes Hernández Ávila detalló el convenio de pago de créditos al IMSS, sobre todo lo relacionado con convenios de pago, créditos fiscales, plazos y prórrogas, solicitud no presentada, y autorización de pago sin efecto, entre otros tópicos más.

Taller de cumplimiento de la Ley SOX (implementación de COSO)

Con el propósito de que los profesionistas contables conoz-

can a fondo el Control Interno-Marco Integrado (mejor conocido como COSO) y puedan enfocarlo primordialmente en los riesgos en el control interno para efectos de reporte financiero y no al total de la empresa, los pasados 6 y 7 de julio se llevó a cabo el “Taller de cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX)”.

El curso fue impartido por el C.P. Sergio Sahagún Campos y el C.P.C. Roberto Ramos Maruri, quienes explicaron qué ha pasado con la Ley SOX tras los últimos escándalos financieros, así como los beneficios que trae consigo la implementación de COSO para el cumplimiento de dicha ley, de una manera fácil y a un menor costo.

Los expositores iniciaron el taller con la definición de control interno: proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, la gerencia y demás personal de una empresa, para promover seguridad razonable respecto al logro de los objetivos de la compañía en efectividad y eficiencia en la operación, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Asimismo, detallaron la definición de la Ley SOX, los fundamentos básicos para la implementación de un adecuado sistema de control interno y la evolución de éste: COSO (original), COSO Enterprise Risk Management (COSO ERM), COSO III (Guidance for Smaller Public Companies) y COSO para el Japanese SOX (J-SOX).

De igual forma, presentaron el esquema general del flujo de transacciones financieras en una empresa, sobre todo de los procesos y subprocesos que la integran: ingresos, tesorería, egresos y producción, financieros y de Tecnología de la Información. ❁



C.P.C. Roberto Ramos Maruri.

Seis décadas del Colegio

Síntesis (Tercera parte: 1970-1979)

Por C.P.C. Ignacio Milán Brito
Cronista del Colegio de Contadores Públicos de México.
imilan@colegiocpmexico.org.mx

*Verdaderamente es corto nuestro tiempo
para amar, para dar, para desagruar...
No lo desaprovechemos: “Café Contable”*

El C.P. y Dr. Federico Rioseco Gutiérrez asumió la Presidencia del Colegio en abril de 1970 y emprendió un programa de acción, que denominó *Fomento Profesional*.

Resalta el aspecto humano y el desarrollo social de la Contaduría, trabajo a cargo de seis comisiones, en las que se consideró destacar objetivos a largo plazo y un acercamiento profesional. Esto logró un incremento en la membresía: casi 2 mil 200 socios, 75 mujeres (con las cuales surgió la Comisión Femenil). Asimismo, la revista *Dirección y Control* llegó a un tiraje de 4 mil ejemplares y se comenzó a manejar el concepto *actualización profesional*.

En 1972, un nuevo Consejo Directivo fue presidido por el C.P. Carlos Pérez del Toro. Fue un periodo que afrontó situaciones tensas, debido a los planes de estudio y las formas de enseñanza, que desviaban la orientación de la carrera, sobre todo en la importancia y trascendencia de la auditoría. Esto se solucionó con reuniones entre Don Carlos y el entonces Rector de la UNAM, Dr. Pablo González Casanova. Sin embargo, quedaron socios descontentos y se encauzaron a formar otro Colegio. Fueron pleitos y discusiones que no obstaculizaron el desarrollo de nuestro Colegio. Hubo un cambio de sede, de la calle de Dolores a Danubio 69, pisos 5 y 6, en la colonia Cuauhtémoc. También se hizo realidad el Fondo de Defunción, se mejoró la presentación de la revista *Dirección y Control*, y los eventos técnicos dieron realce a la

capacitación y al desarrollo profesional permanente. Mario Highland Gómez fue electo presidente para el periodo 1974-1976. En su obra *Un aniversario de oro*, José Manuel Pintado menciona: “Se distinguió por darle a la Contaduría Pública una intervención destacada en el terreno social y promovió acercamientos de nuestro Colegio con el gobierno”. Es importante destacar el *Certamen de Trabajos de Contaduría Pública*; además, México fue sede del *XXVIII Congreso de la International Fiscal Association*.

El aspecto humano y el desarrollo social de la Contaduría estuvieron a cargo de seis comisiones, en las que se consideraron objetivos a largo plazo y un acercamiento profesional.

El periodo 1976-1978 fue presidido por Alberto Núñez Esteva, a quien le tocó la devaluación de agosto de 1976, que sacudió al país después de 22 años, con una paridad de 12.50 pesos (antiguos) por dólar. Sin embargo, se superó por afrontar los hechos. Nuestro Colegio se fortaleció con las *Jornadas de la Contaduría Pública*, evento de tradición. A su vez, el Certamen de la Contaduría Pública tuvo nuevo nombre, en honor a Carlos Pérez del Toro, quien falleció en mayo de 1976.

José Carlos Cardoso Castellanos fue electo Presidente para el Consejo 1978-1980. Marcó el destino de la profesión contable, antes y después de Tabachines. Encauzó su gestión al sueño de tener un lugar para desarrollar todo el potencial que una profesión puede aportar a la sociedad. Hizo realidad tener *casa propia*. Su proyecto recibió el respaldo de contadores y maestros, quienes depositaron su experiencia, trabajo y entusiasmo, como Don Gustavo Mondragón. En ese periodo, también fue importante la promoción *Nuestra Profesión es Contable* y el libro *La Contaduría Pública*. ❁